



Buenos Aires, 23 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1012/2014

VISTO:

El Memo de la Oficina de Defensa al Litigante, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Jefe de la Oficina de Defensa al Litigante, Dr. Juan Pablo Zanetta solicita el pase del agente Claudio Augugliaro, para desempeñarse en la Oficina a su cargo.

Que el agente Augugliaro se desempeña como Jefe de Despacho de 1° en la Dirección de Formación Judicial.

Que el Sr. Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, Dr. Eduardo Molina Quiroga y actual superior jerárquico del agente Augugliaro, presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

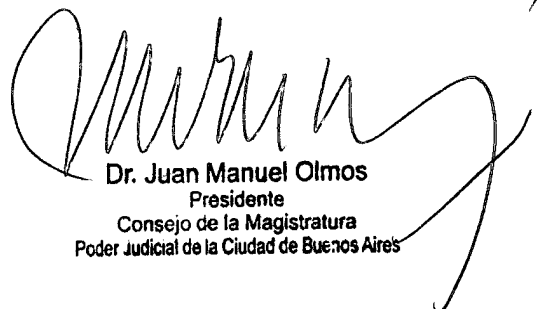
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Claudio Augugliaro, Legajo N° 4993, en el cargo de Jefe de Despacho de 1º, para prestar funciones en la Oficina de Defensa al Litigante, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Oficina de Defensa al Litigante, al Centro de Formación Judicial, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1012/2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires